

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 38 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Sentencia dentro del Expediente TECDMX-PES-004/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobó la prórroga de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Junta de Coordinación Política cuatro comunicados, mediante los cuales remiten por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las recomendaciones 18/2023, 22/2023 y 24/2023 de la Cuarta Visitaduría General, así como la recomendación 19/2023 de la Quinta Visitaduría General. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron los dos primeros a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; el tercero a la Comisión de Seguridad Ciudadana y en cuanto hace al cuarto a la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el Informe de Recaudación por Concepto de Impuesto Predial 2023 por Alcaldía. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Hacienda para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron tres Iniciativas Ciudadanas en materia de Uso de Suelo, respecto a los predios ubicados en Calle Aristóteles, Número 127, Colonia Polanco IV Sección; Calle Galileo Número 8, Colonia Polanco IV Sección y Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 37, Colonia Polanco II



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2024



Sección. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnaron para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 13 de la Ley Orgánica y del artículo 332 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Reformas a la Constitución Local; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 4º A de la Ley de Coordinación Fiscal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 42 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Imprescriptibilidad de Delitos Sexuales cometidos en contra de Menores de Edad; suscrita por el diputado Javier Ramos Franco, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 108 fracción VI y 111 fracción III del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el cual se reforma el artículo 166 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de Eliminar las Barreras de la Edad para una Prisión Preventiva Oficiosa, bajo los Principios de Igualdad y Equidad; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2024



del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 13 y 14, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Encargado de Despacho de la Alcaldía Coyoacán, Roberto Sánchez Lazo Pérez, para evitar que servidores públicos en funciones se involucren en actividades de campañas políticas a las presidencias de los comités ejecutivos en la Ciudad de México de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para que los integrantes de esos Institutos Políticos involucrados en actos de campaña en Coyoacán se conduzcan con civilidad y sin el uso de violencia; y al Encargado del Despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Doctor Ulises Lara, para garantizar cero impunidad en los hechos de violencia ocurridos en Calle Aile, Colonia Santo Domingo, en la Alcaldía Coyoacán, denunciados en la Carpeta de Investigación CI-FICOY/UAT-COY-2/UI-1 y S-D/00814/04-2024. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, por hechos, preguntas al orador y alusiones personales a las y los diputados: Ricardo Rubio Torres, Carlos Cervantes Godoy, Gerardo Villanueva Albarrán, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Héctor Barrera Marmolejo, Jorge Gaviño Ambriz, Valentina Valia Batres Guadarrama, Maxta Irais González Carrillo, Jonathan Colmenares Rentería, Fausto Manuel Zamorano Esparza y Víctor Hugo Lobo Román. En votación nominal con 24 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, no existió el Quórum para continuar, por lo que se informó que los asuntos que quedaron pendientes, serán trasladados a la siguiente Sesión.

Al no existir el Quórum Legal requerido para continuar, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las trece horas con veinticinco minutos, y citó para las Sesiones: Solemne y Ordinaria, que tendrán verificativo el próximo día jueves 25 de abril de 2024 a partir de las 09:00 horas.